

SALLIQUELO, 04 DE MARZO DE 1.993.

CONSIDERANDO:

La nota enviada por la Comisión de Cultura de Quenumá, donde solicitan dar nombres a ocho calles de la localidad y que acompañan a su pedido referencias históricas de los nombres propuestos que figuran a fojas dos del citado expediente,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

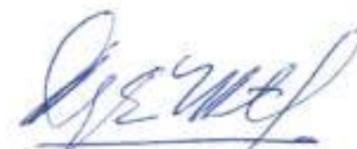
ARTICULO 1º).- Apruébase los nombre de: Francisco Ghiraldo, Joaquin Migliore, Hermenegildo Elorza, Manuel Dapenna, Anastasio Gutierrez, Sinforiano Beneitez, Presidente Juan D. Perón, Intendente Osvaldo Balbín, para las calles propuestas en Quenumá, dado que las mismas no poseen nombres.-----

ARTICULO 2º).- Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

ORDENANZA N° 708/93


OSVALDO E. CATTANEO
SECRETARIO H. C. D.




RUBEN E. MITRE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE